ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOCORPTEL S.A. CELEBREDA EL 17 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a diez y siete días del mes de marzo del 2016, a las doce horas en la ciudadela Vernaza Norte mz 17 solar 28, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía RIOCORPTEL S.A. con la concurrencia de los Accionistas la Sra. María Fernanda Enderica Yanes, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas Acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos y al Sr. Juan Carlos Farias Masache, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas Acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. Juan Carlos Farias Masache y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta General el Sr. Jorge Armas Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratara y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2015 de la compañía

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

1-. Conocer la aprobación del balance de Riocorptel S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2015
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

a.- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.

Juan Carlos Farias Masache
C.I. 0916507908
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico .-

Sr. Jorge Armas Espinoza
C.I. 0911862810
SECRETARIO AD-HOD DE LA JUNTA